

CIRCULAR INFORMATIVA No. 130

CIR_GJN_MCBL_130.12

México D.F. a 23 de Agosto de 2012

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

• Manual de Organización General del Servicio de Administración Tributaria

Dicho Manual señala que permitirá que los funcionarios y empleados del SAT conozcan con precisión el contexto general y particular de su labor cotidiana; así como que otras instituciones y la ciudadanía en general identifiquen las unidades administrativas a que pueden dirigirse para la atención de sus asuntos.

El contenido del Manual considera la evolución del Servicio de Administración Tributaria; las bases legales que lo sustentan y los ordenamientos que norman su operación; las atribuciones que le confiere su propia Ley; su estructura orgánica, así como los objetivos y funciones de cada una de las unidades administrativas que lo conforman de acuerdo con su Reglamento Interior.

MANUAL DE ORGANIZACION GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA CONTENIDO

INTRODUCCION

- I. ANTECEDENTES HISTORICOS
- II. MARCO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
- III. ATRIBUCIONES
- IV. ORGANOGRAMA
- V. ESTRUCTURA ORGANICA
- VI. FUNCIONES GENERICAS DE LAS ADMINISTRACIONES GENERALES
- VII. FUNCIONES GENERICAS DE LAS ADMINISTRACIONES CENTRALES, REGIONALES, LOCALES Y DE LAS ADUANAS
- VIII. OBJETIVOS Y FUNCIONES
- V. ESTRUCTURA ORGANICA BASICA
- Jefatura del Servicio de Administración Tributaria
- 1.1 Órgano Interno de Control
- 1.2 Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información
- 1.2.1 Administraciones Regionales de Comunicación y tecnologías de la Información
- 1.3 Administración General de Evaluación
- 1.3.1 Administraciones Regionales de Evaluación
- 1.4 Administración General de Planeación
- 1.5 Administración General de Recursos y Servicios
- 1.6 Administración General de Recaudación
- 1.6.1 Administraciones Locales de Recaudación
- 1.7 Administración General de Auditoría Fiscal Federal
- 1.7.1 Administraciones Locales de Auditoría Fiscal
- 1.7.2 Subadministraciones Locales de Auditoría Fiscal
- 1.8 Administración General Jurídica
- 1.8.1 Administraciones Locales Jurídicas
- 1.9 Administración General de Servicios al Contribuyente



CIRCULAR INFORMATIVA No. 130

CIR_GJN_MCBL_130.12

- 1.9.1 Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente
- 1.9.2 Subadministraciones Locales de Servicios al Contribuyente
- 1.10 Administración General de Aduanas
- 1.10.1 Aduanas
- 1.11 Administración General de Grandes Contribuyentes
- VII. OBJETIVOS Y FUNCIONES
 - El presente Manual de Organización General de la Servicio de Administración Tributaria entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
 - Se abroga el Manual de Organización General del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2009.

Se adjunta archivo para su consulta con las tres publicaciones.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa CLAA carmen.borgonio@claa.org.mx benito.nava@claa.org.mx cristian.flores@claa.org.mx